Año IX—Número 2.105 SALTA Juèves 18 de Mayo de 1899

ELC 1327

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 18 de 1899.
Fechado á la 1 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

CTITUD DEL GOBIERNO

Renuncia del Dr. Varela

Encargado del Gobierno

IMPRESION DEL PÚBLICO

INTERPELACION AL EJECUTIVO

RESOLUCIÓN APLAZADA

AUDITOR DE MARINA

PROCESO.

Gasto en reparaciones

SUICIDIOS

CRIMINAL CAPTURADO

Próximo funeral

Todos los circulos sociales y politicos de esta capital han sufrido una penosa impresión al recibir la noticia de que el Poder Ejecutivo en momentos en que la Cámara de Diputados por medio de su comisión judicial se preparaba á someter á juicio político al Dr. Varela como ministro de la Suprema Corte, aceptaba la renuncia interpuesta por este magistrado, librándolo de ese modo del banco de los jueces acusados por falseadores de la ley.

—El general Roca una vez que aceptó la renuncia del Dr. Varela, le ha encargado de la redacción de un libro destinado á la futura Exposición de Paris de 1900, en el cual se tratará de poner de manifiesto las ventajas que ofrece al país tanto para la colocación de los capitales extrangeros como para la inmigración.

—La actitud del Ejecutivo en esta emergencia de librar al acusado y darle en cambio una honrosa comisión fuera del presupuesto, se considera como la mas incorrecta acción del gobierno del general Roca, que viene á desvirtuar sus declaraciones en el mensage inaugural del Congreso, á la vez que implica un desaire para éste que ha continuado las investigaciones iniciadas por el mismo gobierno con motivo del asunto Calderon-Carranza.

—En todos los círculos y principalmente en la Bolsa se critica acervamente la actitud del general Roca.

—Anúnciase para mañana la interpelación que se formulará en la Cámara de Diputados con motivo de estos sucesos, y en la cual se pedirá que se presente el nistro de agricultura y colonias Dr. E. Frets, á objeto de contestar en virtud de qué autorización el P. E. N. ha ordenado se efectúen los gastos que demandará el libro encargado al Dr. Varela para su confección.

—En vista de lo acontecido la Cámara de Diputados ha acordado aplazar hasta mañana la resolución que hoy iba á darse sobre el sometimiento del Dr. Varela á juicio político, en espera de las explicaciones que dará el ministro interpelado.

—El interventor nacional de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marco Avellaneda, ha conferenciado ayer largamente con el general Roca sobre la política de esa provincia á fin de dar de una vez algun paso decisivo.

—Hoy se expedirá por el ministerio de Marina un decreto nombrando al Dr. Escalante auditor de marina en reemplazo del Dr. Carranza que falleció.

—El sumario levantado con motivo de la varadura del acorazado «9 de Julio» y de los desperfectos sufridos por esa nave, ha sido hoy presentado al ministerio de Marina.

En ese proceso consta y se acusa de imprudencia grave al comandante de ese barco, Capitan Domecq Garcia, el que será sometido á consejo de guerra.

—El Capitan Olivia comunica cablegráficamente de Génova que el astillero de Ansaldo cobrará al gobierno nacional por las reparaciones que se efectúan en el crucero acorazado Garibaldi 30.000 liras oro.

Las reparaciones que se hacen á ese barco consisten en refuerzos de planchas metálicas en las cuadernas.

Pronto se terminará esas refacciones.

—La policía de esta capital ha conseguido capturar á Feliciano Denes, autor de un crímen alevoso cometido en el mercado de la calle Libertad.

—El Club Militar ha acordado hacer celebrar para el dia 20 del corriente mes solemnes funerales en honor del extinto coronel Lamas, al que concurrirá toda la sociedad.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2.50 p. m.

Cotización del oro

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 221.30 y cerró al 222.50.

Ecos

Exportación de ganado

BUSCANDO MERCADO

Trátase de buscar algun mercado para la exportación de los ganados de nuestra provincia, pues no puede quedar encerrado el consumo de estos en el limitado radio de nuestra plaza.

Se hacen cálculos para ver si cubriendo únicamente el valor de los fletes ferroviarios se puede trasportarlo hasta el puerto de Colastiné para embarcarlo allí con destino al Brasil.

Tambien se propone un especulador en la materia, proveer de ganado salteño los establecimientos azucareros de Tucumán á precios que no aceptarían competencia.

El problema está planteado, y hay por fuerza que resolverlo sacando nuestros ganados para cualquier mercado de consumo.

Ya hemos visto que la exportación para Bolivia ha vuelto á reanudarse, pero ella es en tan pequeña escala que no salva de ninguna manera la solución del conflicto en que se encuentran los hacendados sin tener quien les compre sus ganados en esta plaza ni donde exportarlos.

El mercado se encuentra aquí abarrotado de haciendas ofreciéndose por éstas precios irrisorios, pues ya hemos visto venderse vacas gordas por 10 pesos y novillos por 15 y 20. Los invernados se cotizan por 30 y 35 pesos. Hay tendencia firme á mayor baja, de modo que pronto veremos venderse las vacas al precio que se cotizaban 50 años atrás.

Y esto tendrá forzosamente que suceder si no se encuentra un mercado de exportación para nuestros ganados.

Nicanor Rios

El tristísimo y melancólico tañido de las campanas nos anunció, la separación eterna de una alma grande y generosa: el fallecimiento del jóven y distinguido abogado Dr. Nicanor Rios.

Cuando se abre una tumba para contener los despojos de un alma de gran modelo de virtudes, hijo cariñoso, buen hermano y buen amigo, siento oprimido el corazon y no tengo frases con que espresar mis sentimientos.

¡Pobre Nicanor! Apenas había comenzado á marchar por el escabroso camino de la vida, con el corazon lleno de esperanzas y mirando á lo lejos su hermoso porvenir, cuando la muerte lo sorprende, cortando para siempre el hilo de una existencia tan querida por una madre y unos hermanos cariñosos, por tantas personas que forman su familia y por sus numerosos amigos!

Jóven inteligente y estudioso, su paso por las aulas del Colegio Nacional de esta ciudad y la Facultad de Derecho de la Capital Federal, ha quedado marcado por las distinguidas clasificaciones que siempre obtuvo y por el cariño á que se hacía acreedor por su buen comportamiento.

Últimamente ocupaba el distinguido puesto de Secretario en la Suprema Corte de Justicia, en La Plata.

Era el consuelo de su familia toda.

Pero Dios en sus inescrutables designios, ha dispuesto que esa alma grande y generosa, reciba el galardon que tiene reservado para los que en este mundo marchan por la senda de la virtud y de la justicia, y el trece del corriente, vuela á las celestes regiones, dejando á su familia en medio del mas cruel de los sufrimientos, en medio de la desolación y del llanto!

¡Rara coincidencia!

Hace poco tiempo, cuando vino á pasar una corta temporada en el seno de su familia y llevar á su madre á Buenos Aires, en distintas ocasiones que alegremente nos sentábamos á la mesa, éramos trece; alguno se retiraba.

Al venirnos todos del Carril á ésta, para pasar el rio del Rosario, subimos en una zorra del Ferro-Carril; contados, eramos trece; entonces no se pudo retirar ninguno.

Ha estado trece dias enfermo y ha fallecido el trece de Mayo.

¡Que el Dios de misericordia dé resignación y consuelo á su familia!

¡Adios Nicanor! Desde el cielo donde moras, por disposición de Dios, dirige una mirada compasiva á la madre y hermanos que dejaste y que lloran desolados tu separación y pídele al Señor que no los abandone ni un momento en la travesía de este valle de lágrimas y de infortunios.

W. GORRITI.

Salta, Mayo 16 de 1899.

Los billetes nuevos

DATOS SOBRE LA PRÓXIMA EMISIÓN

Han llegado ya á poder del directorio de la Caja de Conversión las planchas de acero en que están grabados los billetes nacionales que van á imprimirse con objeto de reemplazar por una emisión única, sencilla y arduamente difícil de falsificar, la embrollada cantidad de billetes provinciales nacionalizados que hoy ponen perplejo al forastero para orientarse en la aparente anarquía de nuestra moneda.

Acaba de llegar asi mismo el papel ó mejor dicho, los papeles, para los billetes de uno y de cien pesos. Los papeles, decimos, porque cada unidad fiduciaria llevará papel de un color, que será apagado, sin excepción, con diferencia del tono. Pero serán todos colores ténues: rosado, que es el papel para los billetes de un peso, habano claro, que es el que ha llegado para los de cien, y así para las demás unidades,—celeste pálido, verde desvaido, pajizo etc.

La impresión será en todos á tinta negra exclusivamente, segun el estilo francés,—un billete sencillo, cuya mas seria garantia contra las falsificaciones es el papel. Este ha sido fabricado por la misma casa de que procede el de los billetes de Banco de Francia, y es de idéntica calidad.

Tiene cada billete en una esquina el monograma de la República Argentina y en el centro del papel el valor del billete, todo en letras de agua, hecho con acabada perfección.

La impresión será simple, de perfiles finos, sin fondos, retratos ni mas adorno que una viñeta alegórica del progreso, que llevarán todos los papeles en una esquina, sobre el monograma de la República.

Los billetes á imprimirse serán de 50 centavos, de cien $, de 500 y de mil, suprimiéndose los de dos, veinte y doscientos pesos que hay actualmente.

Para la impresión están montándose ya en la Casa de Moneda las maquinarias que acaban de llegar y que son del tipo mas perfecto que actualmente se conoce en el arte de imprimir. Como queda dicho, los grabados bienen hechos de Francia.

Hasta ahora la Casa de Moneda no habia impreso mas que estampillas para los impuestos internos. Serán estos los primeros billetes que salgan de sus prensas.

La compra é instalación de las máquinas es cara, pero como este es un gasto para una vez, puede decirse que representa una cuantiosa economía, desde que la impresión resultará muchísimo mas barata que cualquiera de las hechas hasta ahora, no cabiendo comparación posible en punto á perfección de trabajo y seguridades tanto para prevenir como para averiguar y anular rápidamente cualquier posible intento de falsificación.

La emisión á imprimirse, entre las diversas unidades de billetes será de 285 millones de pesos que es la cantidad legal de billetes en circulación, pues no se cuentan los diez millones de emisión menor que se está sustituyendo por moneda de niquel, y que deben ser retirados completamente el 21 de Octubre.

Las prensas son fabricadas por la casa E. Lambert y Cia de Paris que tambien las proveen al Banco de Francia.

El papel lo suministra la casa Oltheim Calandre Fils y Cia., de Paris, proveedores tambien del citado Banco.

De Agosto á Setiembre quedará terminada la impresión de los nuevos billetes y empezará inmediatamente la engorrosa tarea de la sustitución.

Guardia Nacional

DISTINCION PARA LOS CONSCRIPTOS—Por decreto del Ministro de la Guerra, se ha dispuesto que los oficiales y tropa de la guardia nacional que hayan servido como conscriptos en las movilizaciones pasadas, usen en la manga del brazo derecho, tantas estrellas metálicas blancas, cuantas sean las conscripciones en que hayan tomado parte.

ARMAMENTO—El armamento enviado por el Arsenal de Guerra de la capital federal, en virtud de una órden del ministro general Luis Maria Campos, consistente en fusiles mausers, destinados para la instrucción de la guardia nacional de ésta, ha llegado por tren de ayer.

Este armamento será inmediatamente recogido por el Estado Mayor de la Brigada Norte, dispuesto y limpiado para los ejercicios doctrinales de la guardia nacional.

MEDIDA QUE SE IMPONE—Es menester que la Inspección General de Milicias, de acuerdo con la policía, tome severas medidas con los inasistentes á los ejercicios doctrinales, elevando la respectiva lista y recomendando la captura de los infractores de la ley nacional que obliga á concurrir á esa asamblea.

Las leyes nacionales no deben quedar burladas bajo ningun pretesto.

Con solo la designación de tres vigilantes de la policía para la captura de los inasistentes bajo las órdenes directas de la Inspección de Milicias, podría aplicarse el castigo determinado por la misma ley á los remisos.

SOCIAL

VIAGEROS—De regreso de la capital federal donde fueran á pasar una temporada, se encuentran en ésta desde ayer los doctores Domingo Güemes y Juan P. Arias acompañados de sus distinguidas familias y el simpático jóven Julio Güemes.

—Por el mismo tren han llegado el señor Atilio Lanzi, importante vecino de Metan, y el jóven Daniel Patron Costas.

TEMPORADA TEATRAL—Es ya un hecho que en este invierno tendremos la ocasión de pasar momentos agradables en sus largas y frias noches, pues nuestro coliseo va á abrir sus puertas con una temporada teatral.

La gran campañia española de dramas líricos de espectáculos, comedias y zarzuelas, dirigida por el notable primer actor Sr. Andrés Cordero, que actualmente se encuentra actuando en Santa Fé, ha resuelto trasladarse á esta ciudad para ofrecer en espectáculos públicos las mejores piezas de su repertorio, entre las que figuran *La Cabaña de Ton ó la Esclavitud de los negros, Treinta años ó La Vida de un jugador, El Conde de Monte-Cristo, La Abadia de Castro, El cura de Aldea, Lázaro el mudo, Jorge el Armador, Matrimonio Civil, Los pobres de Madrid* y muchas zarzuelas chistosísimas.

El personal de esta compañia está formado por actores de fama acostumbrados á los aplausos de las grandes capitales, figurando entre ellos las Sras. Pestolardo, Zamora, Huertas, la señorita Grau, y los señores Cordero, Alentor, Font y Martines.

Dada la importancia de la compañia y el tiempo que hace que nuestro teatro ha permanecido cerrado, no dudamos que nuestras principales familias han de abonarse asegurando de ese modo la temporada teatral y prestándole la protección que esa compañia merece.

GUERRA AL BELLO SEXO—Entre los miles de clubs con fines más ó menos estrambóticos, que se fundan cada año en Norte América, uno de los más excéntricos es seguramente el que acaban de formar diez ó doce jóvenes de Appletón, y que han llamado «Harble Hearts» (corazones de mármol) cuyos miembros juran odio á las mujeres y se declaran enemigos intransigentes del matrimonio.

Los presidentes y vice son naturalmente los que demuestran más horror al bello sexo y los socios no se reunen más que una vez el año, el dia de Navidad, en una comida, durante la cual, cuentan con cuanto humor,—nos los imaginamos!—los ardiles que han empleado para escapar de las redes femeninas.

Es tambien en estas reuniones que el socio que ha faltado al sagrado compromiso y se deja atraer por la dulce mirada de dos ojos azules ó pardos, es vituperado como lo merece y borrado de la lista de socios, al mismo tiempo que condenado á pagar una multa de 10 dollars.

Si las observaciones de sus amigos le hacen reconocer su error, y el camino que lleva, y que por consiguiente, rompe su compromiso, el club recibe con entusiasmo al hijo pródigo y da un banquete en honor suyo.

¡Si las niñas de Appletón conspiraran contra la existencia de este club!

Casa de gobierno

El Presidente de la Cámara de Diputados ha pasado nota al P. E. pidiendo se le envíe una protesta firmada por los vecinos del departamento de la Candelaria sobre la elección de un diputado, como tambien todos los antecedentes si existieren en el ministerio de gobierno, á fin de poderse expedir en el estudio de las actas electorales del departamento mencionado.

—Ramon Flores, que cumple la prisión impuesta por los tribunales de la Provincia en la Penitenciaria de la capital federal, habiendo solicitado del Exmo. Presidente de la República indulto de la prisión que sufre, la Dirección de ese establecimiento correccional ha enviado esa solicitud al gobierno de la Provincia por ser á este á quien compete atender esa petición.

—El gefe de la Oficina Demográfica Nacional, Sr. Gabriel Carrasco, se ha dirigido al ministro de gobierno pidiendo algunos datos preliminares para dar comienzo á la organización de los trabajos de esa oficina, adjuntando una planilla para que sea llenada. Pide, además, se le dé aviso del nombre y título del funcionario aquien debe dirigirse en adelante en procura de los datos referentes á demografia.

Noticias

Exportación—Por la Oficina Aduanera se ha expedido hoy guía por 70 cabezas de ganado vacuno á favor de Odilon Rivas.

Anúnciase que algunos remeseros han comenzado á comprar ganado vacuno y mular á objeto de dedicarlos á la exportación para Bolivia, pagando regulares precios por ellos.

Suspendemos el cange—Como la autoridad correspondiente—la Intendencia Municipal—no ha tomado ninguna medida—talvez por temor al fantasma—para evitar que el diario atmosférico siga infestando nuestra sociedad con sus emanaciones pútridas, con sus pestilencias de inmoralidad manifiesta, propias del que las produce, dando lugar á que las familias protesten y se forme en el exterior un concepto poco favorable de nuestra cultura,—nosotros hemos resuelto suspender el cange á ese verdadero pasquin de inmoralidades, para que nuestra mesa de redacción no se ensucie con inmundicias ni nos espongamos al contajio.

Concejo Deliberante—Esta honorable corporación se reunió en sesión, ayer, tomando en consideración los asuntos entrados, los que pasaron al estudio de las respectivas comisiones.

Entre esos asuntos se cuenta dos comunicaciones de la Intendencia Municipal referente á los estados de la caja municipal cuyos cuadros gráficos se acompañaron. La Comisión de Hacienda dictaminará sobre ellos y acordará su publicación, conforme lo tiene dispuesto el H. Concejo en resoluciones anteriores.

En esta sesión no expidióse nin-

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

Ministerio de Hacienda
LICITACIÓN
Llámase á propuestas para el cobro del impuesto á la sal, las que se recibirán en la sub-Secretaria hasta el 20 del corriente, que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro y en presencia de los interesados, debiendo usarse el sello respectivo.
Para informes los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Salta, Mayo 9 de 1899.
338.v.My.20 *El sub-Secretario.*

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase á 1.40 los 10 kilos.
Quesos de Carahuasi, cebada, maiz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Buena gratificación
Habiéndome sido robadas el viernes por la noche 13 mulas y una yegua con las siguientes señales:
5 mulas marca **E-C** cuatro de ellas marcadas en el pescuezo y de marca líquida y las otras de varias marcas todas mulas grandes y gordas, siendo de los pelos siguientes: 2 moras, 2 sainas, 2 negras, 3 pardas, 2 coloradas, 1 macho negro y un macho saino, una yegua tuca marca P.
Ofrezco á la persona que me dé noticias del paradero de los citados animales una gratificación de 100 pesos m/n.
Dirijirse al suscripto en Monteros, provincia de Tucumán.
373 v. My. 25. *Enrique Conti.*

Guardia Nacional Activa
En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo. convócase á la Guardia Nacional Activa de la Provincia á los ejercicios doctrinales que tendrán lugar todos los domingos y dias de fiesta cívica ó religiosa, de 11 a. m. á 3 p. m., por el término de tres meses, á contar desde el Domingo 14 de Mayo.
En esta Capital, las fuerzas que concurran al Polígono de tiro serán licenciadas á las 4 1/2 p. m.
Los ciudadanos que tienen en su poder uniformes de los repartidos el año pasado, deberán presentarse uniformados.
Salta. Mayo 12 de 1899.
PUNTO DE REUNIÓN: PLAZA BELGRANO.
G. AIBAR.
Inspector de milicias.
352.v.Mayo 18.

FERIA DE SUMALAO
Aproximándose los dias en que tienen lugar las tradicionales ferias de Sumalao y habiendo arrendado la mencionada finca por algunos años, he resuelto poner en conocimiento del público en general, que: proporcionaré toda clase de comodidades á promesantes, comerciantes y paseantes; rebajaré considerablemente todos los derechos que la finca cobra por cuenta del arrendatario ó propietario, y, contaré con todos los medios de transporte para equipajes, cargas, etc.
NO FALTAR Á LAS FIESTAS DE SUMALAO
Los interesados pueden verse con el arrendatario en la Merced ó Sumalao.
357 v. My. 26 *Ignacio Sarmiento*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCÍA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

guna resolución de carácter práctico ó ejecutivo.

Donación—El maestro de escuela del partido de Osma, departamento de Chicoana, nos comunica la generosa donación hecha por el diputado nacional Dr. Eliseo F. Outes á la escuela de referencia consistente en varios textos y útiles escolares de que carecía la mencionada escuela.

En nombre de los educandos y maestro de esa escuela agradecidos, hacemos pùblico este rasgo generoso del Dr. Eliseo F. Outes en bien de la educación comun.

Pasajeros—Por tren del Sud llegado ayer han venido á esta capital los siguientes pasajeros:

Sr. Daniel Uro, procedente de Jujuy quien se alojó en el Hotel del Aguila.

Sres: Benito Veron, procedente de Buenos Aires y Atilio Lanzi, de Metán, se alojaron en el Gran Hotel.

Pagador—El encargado del pago á los empleados del F. C. C. N. ha salido anteayer de la ciudad de Tucumán con dirección á esta capital, efectuando esa operación por toda la línea ferro-carrilera. Por manera que de un momento á otro se pagarán á los empleados de la estación del F. C. de ésta.

Bien para ellos.

Información errónea — Al dar ayer en nuestro diario la noticia de que el jóven Alcides Rapela habia sido nombrado gefe de la Estación del F. C., lo hicimos tomándola de una persona que creíamos estuviera bien informada, pues nos daba seguridades de ser esa la verdad, pero resulta que habiamos sido equivocados, por lo que nos apresuramos á rectificarla.

El señor José M. Morales continúa en la gefatura de la Estación.

Excepciones recibidas—La gefatura de administración de correos y telégrafos de ésta ha recibido del ministerio de la Guerra las exepciones necesarias para sus empleados á objeto de no asistir á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional.

Animales de raza—Pocas veces se venden en Salta, en remate público, animales caballares de raza fina como los que van á quemarse—si se pueden quemar caballos—por el precio que dén, en los dias 24 y 25 del corriente mes.

El remate que debía tener lugar hoy por el Sr. Gerardo B. Sanchez de 24 animales, ha sido postergado para el miércoles de la semana próxima, y el que se verificará por el martillero Sr. Pablo Saravia el dia 25 del corriente, ofrece á los hacendados la oportunidad de adquirir hermosos padrones para el mejoramiento de la raza caballar.

Llamamos la atención de los interesados, sobre los avisos correspondientes que se publican en nuestro diario.

Defunciones—En este municipio ha ocurrido solamente una defunción el dia de ayer:

Un feto en la calle Caseros.

Del partido de Leser, jurisdicción del departamento de esta capital, ha sido traido el cadáver de Domingo Quipildor, de un año, argentino, sin asistencia médica, para su inhumación en el cementerio de esta capital.

Solicitada

IGNOMINIOSO

Seria una vergüenza para un gobierno honrado como el actual, que exista un Francisco Suarez desempeñando el puesto de Juez de Paz suplente en el departamento de Cerrillos.

Luego concretaremos hechos.

Garantido.

(Léase el Suplemento)

AVISOS

†

Catalina Arias Gauna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Mayo de 1898

Sus sobrinos Mercedes S. de Monserrat, Merceditas y Juan A. Monserrat y demas deudos, invitan á sus relaciones, y les suplican asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el dia 23 del corriente en los templos La Catedral, San Francisco, La Viña y la Merced.

Será favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Mayo 10 de 1899.

344—v. Mayo 22.

LOTERIA EXTRAORDINARIA

Premio mayor **500.000 pesos** se juega el dia 24 de Mayo de 1899.

PROGRAMA:

1	premio de	500.000
1	" "	100.000
1	" "	50.000
1	" "	20.000
1	" "	10.000
3	" "	5.000
5	" "	2.000
18	" "	1.000
44	" "	500
1525	" "	200

El billete vale 100 pesos.

El décimo vale 10 pesos.

NOTA—Los billetes de esta loteia se venden en Salta Calle Liberad 289 PELUQUERIA DE PARIS.

307—v. Mayo 24.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 0/0 mas bajo que cualquier otra casa del ramo. Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363 v Junio 16.

CARRUAGES — SE RECIBEN carruages á guarda con ó sin caballos á precios módicos en la casa-quinta situada en la calle Buenos Aires esquina San Luis.

En la misma casa encontrarán con quien tratar.

367.v.M.26.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198.Ind.

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI, Administrador General.

362.v.Jn.7.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti.

343—Ind.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona.

Ocurrir á esta imprenta.

Ind.

AVISO—SE VENDE A INFIMO precio un carruaje con cuatro caballos buenos y con arneses nuevos. Para tratar, verse con su dueño José Colombres, esquina Córdoba y Entre-Rios.

291.v.M.26

NOTABLE REMATE

De 24 animales caballares finos de tiro y silla, importados directamente de Buenos Aires

¡ATENCIÓN SEÑORES HACENDADOS Y PERSONAS DE BUEN GUSTO!

SIN BASE

El dia **Miércoles 24** del corriente á horas dos de la tarde, en el local Herreria de D. Luis Nutti calle Entre-Rios al Oeste donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado por órden y cuenta de su dueño, de **24** hermosos animales de raza fina, cuyo detalle es el siguiente:

2 potros enteros 2 1/2 años—Padre Carrera, Madre Frisona. 1 potro entero 2 1/2 años—Padre y madre Frisona, 4 caballos 3 1/2 años, raza carrera, 2 yuntas yeguas 3 1/2 años, raza carrera, 6 yuntas yeguas 3 1/2 años, raza Frisona. 1 caballo manso de silla y tiro.

Dichos animales se encontrarán á la vista de los interesados desde el domingo 14 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la Herreria del señor Nutti.

Los señores que quieran adquirir ricos animales por poca plata, no se olviden de concurrir el **Miércoles 24** al remate, ocasiones como esta nose presentan todos los dias.—GERARDO B. SANCHEZ.

358.v.M.23.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR MENOR

TENEMOS EN VENTA [illegible] GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 336 Ind.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARACZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.
COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.
Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
Cantina en la Estación La Merced
Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.
PRECIOS MODERADOS
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO
203—Ind.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.
ROBERTO RITZER y Cia.
1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.**

ALMACEN INTRODUCTOR
—DE—
SANTIAGO SALINAS
CALLE BUENOS AIRES, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Como almacen el más surtido, cuenta con mil y tantos artículos y vende á precios sumamente bajos y se encarga de hacer venir artículos del litoral.

En estos dias ha recibido un fuerte surtido en lo siguiente:

Aceites en latas y embotellado; ananás al natural, anchoas latas de 1 kilo; azúcar refinada; aceitunas varias clases; bolsas papel con capacidad para 1/4 kilo hasta para 10 kilos; Bacalao con y sin espinas; Braseros varios tamaños; Bomboneras; Chocolate; Block papel rayado y cuadriculado; Botellones de cristal y vidrio; Ciruelas en latas chicas; Conservas españolas; Cerveza negra marca chancho; cuchillos para mesa Rogyers legítimos; cuchillos alpaca; cuchillos para cocina; cuchillos para carnicero; cubiertos alpaca para comidas y postre; cepillos para ropa y calzado; café en latas de 200 gramos hasta latas de 10 kilos y varias calidades; Chocolates Aguila; de varias clases; Cacao en polvo con vainilla y canela; Coñac Ochavico. Cigarros varias marcas; Confites muchas clases; Cascabeles; cubiertos madera para ensaladas; candados chicos y grandes; collares para perros; calentadores á kerosene sistema Lantz; Cuerdas romanas, cuadernos escritura copas varios gustos; canastos Baúl y varias otras clases; Encurtidos Ingleses; Etiquetas y estampillas para precios; espuelas chilenas y otras; estribos varias formas; esponjas chicas y grandes; escobas varias clases; escupideras para enfermos; Fósforos Victoria; fuentones laton; fuentes porcelana loza, y loza piedra redondas y ovaladas; floreros varios gustos; grasa especial en latas de 2 1/2 kilos; Ginebra varias marcas; Galletitas Lola; Frou Frou gran fites Rellenos; Guitarras; Goma en botes con y sin esponja; Hilo piolin en ovillos y madejas; Jabon Zapolio; Jalea de membrillo y batatas; Juguetes diferentes; Jarras cristal y vidrio; Jaulas varias formas; juegos para té; juegos porcelana y loza inglesa para mesa; juegos lavatorio; Lenguas de Vaca y cordero; Lona; Lápices; Lamparitas chicas; Lentejas; Libretas y Libros; Lapiceras; Lacre para cartas, para encomiendas y para botellas; Lecheras con y sin tapa; Mandiles de colores; Munición; Maquereaux; Mostaza inglesa y francesa; Marmelada, Mesas de fierro; Ollas de fierro chicas y grandes; ollas enlozadas; Ostras varias marcas; Papel Zárate; Pimenton dulce y picante; Puñales Rogyers y Solingen; Pitos; Pinceles; Pimientos morrones; Plumas Albert y Perijo; Pailas de cobre y enlozadas; Petit Pois; Palmatorias decoradas y de bronce; Platos porcelana, loza piedra, enlozados y loza; Piolin Genovés varios gruesos; Papel oficio y de cartas; Palanganas loza piedra y enlozadas; Keroseneras dos tamaños; Romanitas mano; Revólvers varias marcas; Reglas varios tamaños; Sal fina para vender por kilos; Sobres varias clases; Soperas decoradas; Salmon varias marcas; Tomates en latas chicas; Té varias clases; Tijeras Solingen y otras marcas chicas y grandes; Tiros para carabina mauser, para Revólver, para Mauser de salon y para Montecristo; Tinta de Steppans en botes chicos y otras marcas; tazas enlozadas y decoradas; Tomkina licor especial para estos climas; Jarros de vidrio con tapa; Tazas para leche, para chocolate, para té y para café de porcelana, loza piedra y loza; Velas esteárica varios tamaños; Velas parafinas de color; Velas para coche y la común; Violeteras varios gustos; Vasos varias formas y tamaños, Yerba paraguaya en latas de 1 kilo y muchos otros artículos que no se detallan por su extensión.
364. v.M 26.

AVISO MUNICIPAL—LLAMA se á licitación por el término de quince dias, á contar desde la fecha, para el servicio de extracción de aguas servidas segun el pliego de instrucciones que se tiene á la disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia.

Además de estas instrucciones, los interesados tendrán á la vista el radio en el cual este servicio será obligatorio.

EL INTENDENTE.
Salta, Mayo 5 de 1899.
318—v. Mayo 20.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y ditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fíjarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—«SOCIEDAD MINERA "La Salteña"—Por resolución de Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. se ha resuelto convocar á los señores accionistas, á asamblea general para el dia 27 del corriente con el objeto de tratar de asuntos que se les hará conocer. La reunión tendrá lugar en el local de sus sesiones, calle 20 de Febrero esquina Victoria á horas 3 p. m.
Salta, Mayo 9 de 1899.
El Secretario Interino.
336—v My 25.

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieron, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.
Salta, Mayo 9 de 1899.
El Secretario Interino.
337v.J.n10

EL QUE QUIERA HACER FORtuna.—Ocurra á comprar el acreditado Bolicho, situado en la calle Caseros frente á la Tienda Paris y Londres, casa de las señoras Graña. Para tratar verse con su dueño Felipe Rios en la misma casa ó en la esquina Lerma. 280.v.M.22.

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.
356.v.Jn.12

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.
355.v.My.31

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel María Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SE PRECISA UNA COCINERA en la Fonda Lombarda, se le pagará buen sueldo. Calle Corrientes.—Mayo 18.

THE CONCORDIA CONSOLIdated Mines Cº. Ltad.—Se previene al público que la letra á cargo de la Compañia, por $ 107.59, á la vista, á la órden de José Gambolini, de fecha 7 de Mayo del presente año, nº 162, está ya pagada, existiendo en la Agencia de esta ciudad los comprobantes que lo acreditan.
Ruben Beriro, Agente.
372. v. M 25.

Drogueria Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cia.
Sucesores de Adolfo Müller y Aliberti
156 PIEDRAS 170—BUENOS AIRES

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene, Schering, Erba, etc. Perfumeria Lubin, Roger-Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Unicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano**, Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secrecion láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.
250. Ind.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009. P

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

FIDEL FORCADA
PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.
Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.
Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.
Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 93.
371—Ind.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Comunica al público que se ha trasladado á la calle San Juan 611, donde continuará ocupándose de las gestiones de pensiones y devengados.
Buenos Aires, Mayo de 1899.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pta.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia tre e de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1899 de $ 256-566, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.600 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Mayo de 1899 ... v. Jn 12.

Por Pablo Saravia

SIN BASE — SIN BASE

Por órden de su dueño, remataré el 25 de Mayo, á horas 3 p. m. en el Casino de los Bancos, tres hermosos enteros, un blanco de brazo raza peruana, un alazan raza inglesa y el otro rosado, tambien peruano.
PABLO SARAVIA.
370. v M 24.

por Juan E. Velarde

De la testamentaria Salguero
Casa en la calle Florida
FINCA EN CHICOANA
Terrenos en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—*El dia jueves 25 de Mayo* de 1899, horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija á continuación los inmuebles siguientes perteneciente á la testamentaria de Salguero:

1º. Casa en la calle Florida núm. 222 al 228,—17 y 1|2 varas de frente, por 50 de fondo, lindando al Naciente con propiedad de los Quirez, al Sud propiedad de D. Eduardo Escudero; Norte, propiedad de los herederos de Sanchez; Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Base para la venta $ 2.666.67.

2ª. Finca en Chicoana—Consta de tres fracciones. Límites de la primera: al Norte, propiedad de Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, camimo antiguo de Sumalao; Oeste, herederos Molina y Pachicuti.

2ª fracción:—Norte, las costas ó barrancas que divide con propiedad de D. Segundo Barela; Sud, herederos de Agapito Aguirre; Este, antíguo camino de Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Pachicuti.

3ª fracció: Norte, el riacho; Sud y Este, la finca Calvimonte; Oeste, camino que conduce á Sumalao.

Ha sido tasado en $ 6 000 m/n. Base para la venta $ 4.000.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes núm. 156 y 158, Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 159 del plano levantado por el Sr. Rauch.

Han sido tasados en pesos 130. Base para la venta ps 86.67

4º Terreno en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps 100 c|u. Base para la venta ps. 66.67

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Mayo 4 de 1899—A mérito de lo solicitado por el síndico del concurso y de acuerdo con lo prescripto por el art. 694 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, autorízase la venta en remate público de los bienes que se espresa en el precedente escrito. Nómbrase martillero al Sr. Juan E. Velarde, señálase el dia 25 del corriente para que tenga lugar el acto del remate, el que se efactuará sobre la base de las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense los edictos de ley en los diarios EL CÍVICO y "La Razon" y fíjese en los juzgados de paz de los Partidos correspondientes un ejemplar de estos edictos.—López—ante mi: R. López.

Por mas datos ocúrrase á la secretaria del señor Ramon López ó al subscrito.
JUAN E. VELARDE.
350. v.M.24.

POR EL MISMO
MUEBLES
SIN BASE—VENTA FORZOSA
COMO JUDICIAL

El dia Sábado 27 de Mayo de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad Nº 284 donde estará mi bandera de remate, venderé, por órden del Sr. Intendente Municipal doctor Manuel Anzoátegui, á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 cama madera, para matrimonio
1 velador piedra mármol
1 lámpara ro hester
1 " porcelana
1 mesita redonda
2 camas madera
1 mesa comedor
1 mesita de arrimo
3 sillas esterilla
1 alfombra usada
2 cuadros
1 mesita madera

Estos muebles pueden verse en el local indicado de 8 á 11 a. m.
JUAN E. VELARDE.
353. v M.26.

Por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Pedro L. Cornet hago saber que el dia **Lúnes 20** de Mayo del corriente año á las 10 de la mañana en la secretaria del Juzgado á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento de Salavina denominado "Paso de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena, al este D. Cárlos Dunceltam, al sud D. José Corbalan y al oeste con el rio Dulce.

Posee magníficos campos para cria de ganados, abundantes maderas de quebracho colorado y otros.

Está catastrada para el pago de contribución á razon de 5.000 $ la legua, y tiene de base 40.000 $ las 12 leguas, equivalente á 3 334 $ la legua.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañaráz y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario Sr. Nemecio Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe.
JOSÉ SOSA.
Santiago, Abril 18 de 1899.
300. v. M. 19.

Por José D. Soliverez

VALIOSA PROPIEDAD
JUDICIAL

El dia 20 de Mayo próximo en el local donde estará la bandera, Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con base de $ m/n. 25.000 y al contado la hermosísima finca denominada "La Florida" situada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecucion seguida por Dª. Carolina Lugones de la Zerda.

Limite: por el Norte, con la cima de una lomada que guia de Naciente á Poniente denominada "El Cordon" y su prolongación hasta el carril del Perú; por el Oeste, con el carril nacional; por el Sud, con Demetrio Zerda y el Rio del Tala y por el Este, con el carril del Perú.

Extensión: 104 hectáreas mas ó menos, gran parte alfalfada y casi toda bien cultivada.

Toda alambrada, con agua propia y abundante, buenos canales y demás comodidades.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tiene una buena casa para familia. Una finca en debida forma.

Ha sido tasada en $ 50.000. Base de venta VEINTE Y CINCO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Autos y vistos: Por las razones legales espuestas en el escrito de fs. 152—154 vuelta y la constancia de autos, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 25 del corriente y véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. José D. Solivarez el dia 20 del mes entrante, con la rebaja del veinte y cinco por ciento prévias las publicaciones de ley y la fijacion de un edicto en el Juzgado de Paz correspondiente. Sin costas por no haber mérito para ello.—Santiago M. Lopez.—Ante mi: Ramón López, secretario. 309.v.M.19.

Por B. Peña y Cia.

BASE 22.000 PESOS

Casa de altos

Importante y espléndido remate de una valiosa casa de altos en barrio comercial, espléndidas calles, con inmenso terreno que le dan sus títulos, los que se podrán ver en la oficina del Banco Nacional en Liquidación.

El 20 de Mayo á las cuatro en punto p. m. en nuestro Escritorio calle Caseros Nº. 194, procederemos á la venta en remate público y en las condiciones de pago que al final se estipulan, una hermosa casa de altos bajo la base de 22.000 $, situada en la calle 20 de Febrero y Entre-Rios, bajo los siguientes limites: Norte, señorita Manrupe; Sud, calle Entre Rios; Este, calle 20 de Febrero, y Oeste, señores Acuña y Diaz.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña que perderá el comprador en el caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 % al firmar la escritura; y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres—10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 % de comisión al rematador.—La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituración etc.

B. PEÑA Y CIA.

328.v.M.19.

POR LOS MISMOS

UN HERMOSO LOTE DE TERRENO

BASE: 866.66 PESOS

El dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros entre 20 de Febrero y Florida venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno de cuatro cuadras cuadradas mas ó menos, bajo el Nº 3 del inventario, perteneciente á la testamentaria de D. Elias Astigueta y adjudicado á D. Damian Astigueta, segun el siguiente

EDICTO—Salta, Abril 29 de 1899—Véndase en remate público por los martilleros señores B. Peña y Cia. el bien inmueble embargado sobre las dos terceras partes del precio de su tasación, señalándose el dia 20 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon"—LOPEZ—Ante mí: R. Lopez.

Por mas pormenores, ocurrir al escritorio de—

B. PEÑA Y CIA.

317—v. Mayo 19.

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1898 las que se rematarán en el Montepio Popular de Ahorros, de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Junio.

2029	2209	2219	2225	2227	2230
2243	2244	2245	2248	2256	2266
2271	2272	2279	2288	2293	2297
2301	2302	2304	2306	2307	2318
2319	1321	2324	2325	2328	2329
2331	2332	2334	2336	2337	2341
2342	2349	2351	2367	2378	2379
2388	2389	2401	2407	2408	2409
2414	2417	2418	2419	1421	2426
2429	2437	2445	2453	2462	2463
2466	2467	2473	2477	2480	2484
2486	2495	2496	2500	2505	2506
2512	2515	2519	2521	2535	2530
2534	2544	2545	2551	2554	2556
2560	2565	2569	2570	2574	2576
2579	2584	2591	2593	2596	2601
2602	2609	2611	2612	2619	2621
2623	2625	2626	2633	2640	2654
2659	2664	2669	2670	2671	2674
2680	2681	2688	2690	2698	2707
2709	2716	1721	2731	2734	2737
2739	2745	2746	2759	2765	2772
2779	2795	2796	2804	2805	2817
2818	2822	2836	2855	2857	2859
2860	2862	2868	2877	2879	2888
2892	2893	2900	2903	2906	2910
2915	2924	2927	2931	2937	2939
2945	2948	2949	2950	2954	2955
2964	2979	2985	2986	2987	2994
2995	2999	3000	3008	3011	3013
3016	3018	3021	3024	3040	3043
3050	3053	3055	3058	3059	3064
3065	3068	3071	3082	3077	3079
3083	3104	3111	3115	3123	3121
3129	3134	3138	3139	3140	3142
3146	3149	4152	3157	3158	3165
3166	3176	3179	3180	3186	3192
3196	3197	3203	3207	3208	3210
3211	3212	3218	3222	3225	3226
3231	3235	3238	3240	3243	3251
3256	3263	3268	3271	3272	3274
3275	3281	3282	3283	3284	3295
3297	3298	3301	3303	3306	3312
3316	3319	3331	3336	3342	3343
3349	3351	3357	3362	3376	3377
3379	3381	3383	3385	3393	3396
3398	3400	3401	3402	3403	3407
3412	3418	3421	3422	3425	3426
3443	3440	3442	3447	3456	3457
3460	3463	3465			

361.v.Jn.3.

Edictos

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Toteral", y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceterino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio. 316—v Junio 5.

Por orden y disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino se cita, llama y emplaza á D. Ildefonso Avila comparezca ante este Juzgado dentro de veinte publicaciones del presente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le han iniciado los señores Rojas y Becker en Liquidacion de acuerdo con el siguiente decreto: Salta Abril 12 de 1899.—Notando el Juzgado que para la intimacion ordenada en el auto de solvendo de f. 18 vuelta no es aplicable el articulo 90 del Código de Procedimientos C. y C., déjese sin efecto el decreto anterior y cítese á D. Ildefonso Avila en la forma del artículo citado á estar en juicio ó en su defecto se le nombrará defensor que lo represente.—Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El Actuario que suscribe notifica al señor Ildefonso Avila el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Abril 13 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 251.v.M.28.

En el concurso civil de acreedores de D. Pascual del C. Lobo, se ha dictado el siguiente auto—Salta. Febrero 27 de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestación que antecede y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 677 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Pascual Lobo. Nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Delfin Perez. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los jueces que conozcan de los de mas pleitos á fin de que lo sometan para su acumulación al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos con inserción de este auto, publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón»—Téngase por parte al Dr. Marcos Alsina, á mérito del poder que acompaña—Santiago M. Lopez—Ante mi:—Francisco Romero—Secretario.—En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, se hace la publicación ordenada por medio del presente.—Salta, Abril 19 de 1899—*Ramon López*—Secretario 271 v. Myo 20.

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño, E. S. 318—v. Junio 5.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 348 v Jn 12.

En el juicio seguido por D. Eloy Forcada en representación de D. Santiago A. Pedreza contra D. Francisco Arroyo y esposa sobre escrituración de una boleta de donación remuneratoria, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 6 de 1899.—A mérito del informe que antecede declárase rebeldes á los esposos Francisco Arroyo y Eudocia M. de Arroyo y notifíquese con arreglo á lo dispuesto por el Art. 869 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Lo que se hace saber por el presente á los interesados.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*David Gudiño*—E. S. 349 v.M.18

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia veinte y dos del corriente, y á horas dos p. m. por el señor Juez de Paz suplente ó en su defecto, por el señor Presidente de la Municipalidad del Departamento de Cafayate, de cuarenta y una pipas embargadas á D. Nicanor Cuello y de treinta y cinco pipas embargadas á D. Juan A. Ascárate, para responder á la ejecución del Banco Nacional en Liquidación. El remate ha de efectuarse á la más alta postura y dinero de contado.—Salta, Mayo 5 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio. 337.v.M.28.

Por el presente, se cita á los que se consideren interesados en la chancelación de la garantia del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, de conformidad al siguiente auto: "Vistos en sala: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, llámase previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser chancelada la garantia. Hágase saber esta providencia al Procurador Sr. Tedoro M. Lindoso. Salta, Mayo 6 de 1899. P. I. López.—Figueroa S.—Cornejo. Ante mi: S. 2º Mendoza, secretario. Salta, Mayo 10 de 1899. *Santos 2º Mendoza*, secretario. 345.v.M.25.

Por disposición del señor Juez Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Alvarez, comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la causa seguida á instancia fiscal, para el reintegro de una cantidad de pesos, que resulta haberle sido substraida al pagador de la Intendencia de Guerra D. Fernando Schneider; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz, si no se presentase dentro de treinta dias de la fecha.—Salta, Abril 13 de 1899.—*Waldino Riarte*—Secretario. 276 v. Myo 21.

Por disposición de S. S. el señor Provisor y Gobernador del Obispado, en el juicio seguido contra D. Ramon Estebi, sobre nulidad de matrimonio con Da. Francisca Ramirez, por impedimento de *ligamen*, se ha dictado el siguiente DECRETO:—"Obispado de Salta, Abril 24 de 1899—Seguido este juicio de conformidad á las prescripciones canónicas, y de acuerdo con lo dictaminado por nuestro Promotor Fiscal, llámese por edictos á D. Ramon Estebi para que comparezca ante esta Vicaria General en el término de treinta dias, declarándole rebelde en caso contrario; cítese á Francisca Ramirez para que constituya domicilio legal en esta ciudad, á los efectos ulteriores del juicio—J. Toscano, Vicario General—Lo proveyó y firmó S. S. el Sr Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado—Luis Peralta—Notario Eclesiástico.—Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes—Salta, Abril 25 de 1899—*Luis Peralta*—N. E. 290 v. Myo. 25.

Habiéndose presentado el Sr. Félix Usandivaras con título bastante solicitando posesion judicial de la finca denominada Quijano, ubicada en el Rosario de Lerma bajo los límites siguientes: Al Norte la acequia de Olmos que la divide de la finca «Lomita» y de las propiedades de Gregorio Wierna, Tomás Borges, Lorenzo Gómez, Serafina y Benjamina Wierna, Dolores W. de Rodriguez, Antonia W. de Peralta y Segundo Julio; al Naciente las propiedades de D. Adeodato Torena, D. José M. Orihuela, D. Bartolomé Torino, Micaela y Marcelina Wierna y Bernardo Tejerina; al Sud propiedades de D. Martin Saravia y D. Manuel Patron y al Oeste las de Gumersindo Diez y Juan Solá, rio de la Quebrada de por medio y Eugenio Serapio; por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la posesion para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 5 de Mayo de 1899.—*Ramón López*, Strio. 322.v M 22.

En el juicio seguido por D. N. Peña contra D. Gabriel Cazzulo (hijo) sobre cobro de cantidad de pesos con el documento de fs. 1 y embargo preventivo solicitado por el actor, y encontrándose ausente el demandado Cazzulo, el suscrito Juez ordena que D. Gabriel Cazzulo sin domicilio fijo comparezca á este Juzgado en el término de veinte dias á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Napoleon Peña, sobre cobro de pesos previniéndole que si dentro de dicho término no comparece por sí ó con apoderado legal, se le nombrará defensor que le represente en el juicio; publíquese los edictos que determina el artículo 90 del P. C. y C. y sea en EL CÍVICO y «La Razon».—*Patricio G. Orias*, Juez de Paz.—Salta, Mayo 6 de 1899. 325.v M.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaria del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*. E. Strio. 232.v Jn 9.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 354 v Jn.13.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª Marie Zubelsa, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899.

Ramón Lópe[z] Strio.

308.v.Jn.3.

En las diligencias de declaratoria de pobreza seguidas por Dª. Manuela A. de Kemp para litigar con D. Octaviano y D. Victorino Espeche, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Santiago M. López con fecha 15 del corriente ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue: «De la prueba recibida que corre de fs. 9 á 11 se ha justificado los extremos exijidos por el Art. 556 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial; *por tanto* y de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio de Menores, y no obstante el dictámen fiscal, declárase estensiva la declaratoria de pobreza concedida á D. Guillermo Kemp y su esposa Manuela A. de Kemp para litigar tambien con los señores Octaviano y Victorino Espeche, con la condición establecida en el Art. 559 de la misma Ley. Déseles testimonio y archívese.—Santiago M. López.—Ante mi: Ramon López.»—Lo que se hace saber á los señores Octaviano y Victorio Espeche por medio del presente.—Salta, 16 de Mayo de 1899.—*Ramon López*, Strio. 356.v.M 22.

Habiéndose presentado al Juzgado Dª. Bailona Mercado con título bastante pidiendo posesión de un terreno ubicado en esta ciudad, que tiene por límites: por el Naciente con propiedad de D. Francisco Hoyos calle Buenos Aires, por el Poniente con la calle Libertad, por el Sud con la Zanja del Estado y por el Norte con propiedad de los Carrillos y Santiago del Estero.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 15 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Mayo 9 de 1899.—*David Gudiño*. 368 v.M.31.

En el juicio seguido por el Procurador Fiscal D. Eloy Forcada en representación de los herederos de Dª. Evarista Chavarria de Moreno contra Dª. Vital Palomino de Lobo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 15 de 1899.—En mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, declárase rebeldes á la Sra. Dª. Vital Palomino de Lobo y su actual esposo D. Daniel Sayago, y notifíquenseles de acuerdo con el Art. 869 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial.—López—Ante mí: R. López, Secretario.»—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 16 de 1899.—*Ramon López*. Secret.—365.v.M.22.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba...........id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán...........id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta.............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta...............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9.00	
Rio Las Piedras..(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Domingo, Martes, Jueves y Sábado
Jujuy.............sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V..........			V	
Palpalá...............	7.15		2.03	
Perico................	7.50		2.46	
Pampa Blanca..........	8 20		3.35	
Gral. Güemes..........	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Domingo, Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca..........	10.55		5.08	
Perico................	11.43		5.50	
Palpalá...............	12.30		6 20	
Rio Blanco............	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.................sale	8.00	Domingo, Martes, Jueves y Sábado
Mojotoro..................	8.45	
Campo Santo...............	9.35	
General Güemes............	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Lúnes, Martes, Jueves y Sábado
Campo Santo..............."	5.10	
Mojotoro.................."	6.10	
Salta..................llega	7.00	

[P]asajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta..............sale	7.20	3.30	
Alvarado..............	V	V	
Cerrillos.........llega	8.00	4.05	
Id................sale	8.05	4.10	
La Merced.........llega	8.20	4.25	
Id................sale	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria............sale	9.40	5.40	
La Merced.........llega	10.10	6.10	
Id................sale	10.15	6.15	
Cerrillos.........llega	10.30	6.30	
Id................sale	10.35	6.35	
Alvarado..............	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari[o] á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estára[n] provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

137P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Papel DUC

Recordamos á los consumidores del papel "**DUC**" de fama universal y muy superior en calidad á toda otra clase de papel para fumar, que tanto los libritos como las resmas, deben llevar para ser legítimos la inscripcion siguiente: "Cárlos Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina".

Por otra parte hacemos presente tambien que las resmas deben llevar 18 000 hojas y los libritos 120 cada uno, es decir un 20 % mas que cualquier otra marca.

Mendy Hnos. y Cia. únicos agentes—Piedad 1940.

Agencia La Aurora.

279.v M.22.

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulfos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onatto" Tacuarí 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar